



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 234/2025

Fecha Resolución: 24/04/2025

La Presidencia de esta Mancomunidad, en virtud de las competencias, que le confiere el Art. 20 de los Estatutos y el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MOVIMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ORIENTADORES LABORALES DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN N° 80/2024, POR CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ORIENTADOR PARA LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN DE CORIA DEL RÍO EXPEDIENTE SE/OCA/0031/2024 DEL PROGRAMA PROGRALJARAFE POR RENUNCIA DE ALICIA MARIA GIL RODRÍGUEZ

Vista la Resolución 482/2023 de 27 de diciembre de 2023 de aprobación de las bases reguladoras para la constitución de una Bolsa de Empleo de Orientadores/as Laborales en la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, publicadas en BOP nº 1 de 2 de enero de 2024.

Vista la Resolución 80/2024 de 12 de marzo de 2024 de esta Mancomunidad mediante la cual se constituye la Bolsa de Empleo de Personal Técnico/a en Orientación Laboral necesario para la puesta en marcha, ejecución y/o desarrollo de Programas de Empleo en el marco del Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de Activación para el Empleo del Sistema Nacional de Empleo, publicada en la página web www.aljarafe.com y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, el día 8 marzo de 2024.

A fecha 30 de julio de 2024 se notifica Resolución definitiva del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción de la convocatoria de 2024. En dicha Resolución la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe aparece como Entidad beneficiaria del programa asignándole el número de expte: SE/OCA/0031/2024. Se establece un plazo de ejecución entre el 01 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025

A fecha de 17 de marzo de 2025 se recibe baja voluntaria en el programa de Alicia María Gil Rodríguez con fecha a efectos de 31 de marzo de 2025. Se hace necesaria la sustitución de dicha orientadora. Se procede a efectuar llamamientos en la Bolsa de Empleo.

Se produce el rechazo de las siguientes candidatas:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE RECHAZO
María Dolores Ayerbe Cazalla	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Estrella Aragón Ríos	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Ana María Jiménez Real	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Iván González del Corral Araujo	Trabajador de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Zaida García Cuadrado	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Cristina Cacheiro Peña	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Segunda Rojas Sánchez	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Felicidad López Díaz	Trabajadora de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
Cristina Pérez García	Actualmente trabaja en otra Administración

Código Seguro De Verificación:	oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	24/04/2025 12:17:04
	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/04/2025 11:13:05
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==		





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAPE
PERSONAL
SERVICIOS GENERALES

Maria del Valle Piña Duarte	Actualmente trabaja en otra Entidad
María José Rodríguez García	Actualmente trabaja en otra Entidad
Mercedes Cárdenas Rodríguez	Actualmente trabaja en otra Administración
María José García Cascajosa	Actualmente trabaja en otra Administración
Paula Hormigo Durán	Actualmente trabaja en otra Entidad.
Ana María Sánchez Núñez	Tres llamadas efectuadas el día 28 de marzo de 2025 a las 13,58, 14,20 y 14,40 horas, NO CONTESTA y queda excluida de la bolsa
Yolanda Soriano Soriano	Actualmente trabaja en otra Administración
Maria Dolores Cabello González	Actualmente trabaja en otra Administración
Mercedes Sánchez Valle	Actualmente trabaja en otra Entidad
Julia Isabel Márquez Gutiérrez	Actualmente trabaja en otra Entidad
Rosa María Faustino Rodríguez	Actualmente trabaja en otra Entidad
Jose Miguel Bueno Rodríguez	Actualmente trabaja en otra Administración
Raquel Olanda Girol	Actualmente trabaja en otra Entidad
Rocio Oliva Niño	Actualmente trabaja en otra Entidad
Marta Martín López	Actualmente trabaja en otra Entidad
Manuela Gutiérrez Cuevas	Actualmente trabaja en otra Entidad
Ana María Carrasco Zambrano	Actualmente trabaja en otra Entidad
Elisa Galván Muñoz	Actualmente trabaja en otra Entidad
María Mercedes Romero Cortés	Actualmente trabaja en otra Entidad
Carmen Picón López	Actualmente trabaja en otra Administración
Antonio Fernández Fuentes	Actualmente trabaja en otra Administración
Guadalupe Vinuesa Jiménez	Actualmente trabaja en otra Entidad
Juan Carlos Rodríguez Sánchez	Actualmente trabaja en otra Entidad
María Dolores González Redondo	Actualmente trabaja en otra Entidad
María Angeles Mateos Martínez	Actualmente trabaja en otra Administración

Código Seguro De Verificación:	oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	24/04/2025 12:17:04
	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/04/2025 11:13:05
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==		





Pilar de los Angeles Galván Cuevas	Actualmente trabaja en otra Administración
Maria del Carmen Hernández Díaz	Actualmente trabaja en otra Entidad
María Teresa Gómez Morcillo	Actualmente trabaja en otra Entidad
Eva María Carmona Palacios	Actualmente trabaja en otra Administración
Juan Alberto Téllez Infante	Actualmente trabaja en otra Administración
María Angeles Alonso Pavón	Actualmente trabaja en otra Administración
María Angeles Iglesias Morón	Actualmente trabaja en otra entidad
María Antonia Martínez González	No envía renuncia firmada y queda excluida de la bolsa

Se produce la aceptación al puesto de la siguiente candidata:

- María Isabel Carrasco Moguel

Por Resolución de la Presidencia número 220/2025 de 10 de abril se aprueba la contratación de María Isabel Carrasco Moguel en calidad de Técnicas de Orientación Laboral para la Unidad de Orientación de Coria del Río dentro del programa de Andalucía Orienta

Por todo lo expuesto corresponde ordenar la lista según lo especificado en la Base Décima de las Bases Reguladoras publicadas en BOP de Sevilla N°1 de fecha 2 de enero de 2024.

Esta Presidenta, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 20 de los vigentes Estatutos tiene a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: Ordenar la lista, según lo especificado en la Base Décima de las Bases Reguladoras publicadas en BOP de Sevilla N.º. 1 de fecha 2 de enero de 2024:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	28***411E	AYERBE CAZALLA, MARÍA DOLORES
2	28***306K	ARAGÓN RÍOS, ESTRELLA
3	28***381X	JIMÉNEZ REAL, ANA MARÍA
4	52***846Q	GONZÁLEZ DEL CORRAL ARAUJO, IVÁN
5	79***209N	GARCÍA CUADRADO, ZAÍDA
6	32***985V	CACHEIRO PEÑA, CRISTINA
7	75***504A	ROJAS SÁNCHEZ, SEGUNDA
8	28***698R	LÓPEZ DIAZ, FELICIDAD
9	28***067N	CARRASCO MOGUEL, MARÍA ISABEL

Código Seguro De Verificación:	oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero		Firmado	24/04/2025 12:17:04
	Isabel Herrera Segura		Firmado	24/04/2025 11:13:05
Observaciones			Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==			





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
PERSONAL
SERVICIOS GENERALES

10	28***534F	MORALES DELGADO, MARÍA LUISA
11	52***967K	MESA GARCÍA, CRISTINA
12	28***250K	FERNÁNDEZ VALLADARES, BELÉN
13	28***520D	QUERINO MAJARON, ISABEL
14	28***775F	CODÓN CASTILLO, PAOLA DEL ROCÍO
15	28***477F	ARJONA CONEJERO, MARÍA REMEDIOS
16	28***089S	GIL RODRÍGUEZ, ALICIA MARÍA
17	28***876G	PÉREZ GARCÍA, CRISTINA
18	52***099W	PIÑA DUARTE, MARÍA DEL VALLE
19	48***218K	RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ
20	28***572T	CÁRDENAS RODRÍGUEZ, MERCEDES
21	28***281X	GARCÍA CASCAJOSA, MARÍA JOSÉ
22	28***613Y	HORMIGO DURAN, PAULA
23	28***346Z	SORIANO SORIANO, YOLANDA
24	28***020N	CABELLO GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
25	28***506F	SÁNCHEZ VALLE, MERCEDES
26	44***312B	MARQUEZ GUTIÉRREZ, JULIA ISABEL
27	44***792R	FAUSTINO RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA
28	28***087X	BUENO RODRÍGUEZ, JOSE MIGUEL
29	45***659Q	OLANDA GIROL, RAQUEL
30	29***119X	OLIVA NIÑO, ROCÍO
31	34***848R	MARTÍN LÓPEZ, MARTA
32	52***807F	GUTIÉRREZ CUEVAS, MANUELA
33	47***192Y	CARRASCO ZAMBRANO, ANA MARÍA
34	52***321B	GALVÁN MUÑOZ, ELISA

Código Seguro De Verificación:	oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	24/04/2025 12:17:04
	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/04/2025 11:13:05
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==		





MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE
PERSONAL
SERVICIOS GENERALES

35	48***488J	ROMERO CORTES, MARÍA MERCEDES
36	44***263P	PICÓN LÓPEZ, CARMEN
37	27***066V	FERNÁNDEZ FUENTES, ANTONIO
38	28***878N	VINUESA JIMÉNEZ, INMACULADA GUADALUPE
39	28***827B	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS
40	28***835S	GONZÁLEZ REDONDO, MARÍA DOLORES
41	28***910Q	MATEOS MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES
42	27***631X	GALVÁN CUEVAS, PILAR DE LOS ÁNGELES
43	44***528R	HERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN
44	34***725A	GÓMIZ MORCILLO, MARÍA TERESA
45	28***261S	CARMONA PALACIOS, EVA MARÍA
46	28***200E	TÉLLEZ INFANTE, JUAN ALBERTO
47	28***645T	ALONSO PAVÓN, MARÍA ÁNGELES
48	28***839Y	IGLESIAS MORÓN, MARÍA ÁNGELES

SEGUNDO: Publicar esta resolución en la página web www.aljarafe.com y en el Tablón electrónico de la Mancomunidad.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD12/2018, de 16 de marzo.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta a fecha de la firma electrónica en Castilleja de la Cuesta. Por la Secretaria Interventora se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2e) y h) del RD12/2018, de 16 de marzo.

La Presidenta

La Secretaria Interventora

Fdo.: Isabel Herrera Segura

Fdo.: Alicia María Hidalgo Trapero

Código Seguro De Verificación:	oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia María Hidalgo Trapero	Firmado	24/04/2025 12:17:04
	Isabel Herrera Segura	Firmado	24/04/2025 11:13:05
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oRo0cE/8rJVUr0gsro/Rmw==		

